

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

El código disciplinar de la Historia y el Estado Burocrático Autoritario: el Nacionalismo en la Historia regulada.

Daín, Federico.

Cita:

Daín, Federico (2009). *El código disciplinar de la Historia y el Estado Burocrático Autoritario: el Nacionalismo en la Historia regulada*. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/837>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

El código disciplinar de la Historia y el Estado Burocrático Autoritario: el Nacionalismo en la Historia regulada

Federico Daín.-

Introducción

Este trabajo se presenta en clara consonancia teórica-metodológica con la línea establecida en el Proyecto de Investigación colectiva comenzado en el 2006 (*Entre retornos y reformas: la historia en las aulas. Un estudio exploratorio sobre la enseñanza de la historia argentina en el nivel medio de Córdoba*)¹, donde se adoptan categorías analíticas propuestas por Raimundo Cuesta Fernández (1997) para abordar la sociogénesis de la historia como disciplina escolar en España. En nuestro Proyecto se procura abordar la enseñanza de la Historia Argentina en el nivel medio en Córdoba desde una doble mirada: una socio-histórica, buscando reconstruir la genealogía de la disciplina escolar historia en nuestro territorio; y otra desde la didáctica específica, indagando en textos visibles y prácticas en el período post reforma educativa. Cabe aclarar que la ponencia aquí presentada se inserta en la primera de estas miradas.

Una vez asumida la *exportabilidad* del marco teórico español al análisis latinoamericano, argentino, y cordobés en particular, se procuró establecer las especificidades de nuestro caso. De este modo se marcaron desfases temporales con relación a los procesos en países centrales (España), argumentado sobre especificidades que tienen que ver con su carácter de espacio periférico. El análisis propuesto por Cuesta Fernández (op.cit.: 20) reconoce dos grandes fases modélicas de desarrollo histórico-educativo en la España contemporánea: el *modo de educación tradicional-elitista* y el *modo de educación tecnocrático de masas*. Cada fase obedecería a una etapa diferente del desarrollo capitalista y poseería una determinada lógica social de producción y distribución del conocimiento.

Al analizar la etapa *constituyente o fundacional* del código disciplinar de la Historia en nuestro territorio se reconoció un desfase temporal con Europa, delimitando a la primera entre 1863 y 1910. A pesar de este trastoque en el esquema temporal, se reconoce que existen ciertas notas distintivas -*centralismo, elitismo y nacionalismo*- características del sistema educativo que impregnan el **código disciplinar de la**

¹ El proyecto, asentado en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades cuenta con subsidio de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba.

historia². Originadas en la *fase constituyente* crean el marco político-ideológico desde el cual se legitima lo que se incluye y lo que se excluye, la secuenciación e importancia relativa de sus concretos históricos, las normas que regulan las prácticas de su enseñanza. Esas notas -compartidas por los sistemas educativos que se conforman con los Estados nacionales- se cruzan con otras, específicas de la disciplina: *función moralizante* o *arcaísmo*; *memorismo*; *universalismo*. En el cruce de tales características constitutivas de la enseñanza de la historia desde los estratos profundos, con las notas distintivas del sistema educativo moderno -éstas son centralismo, elitismo y nacionalismo-, se conforma el código disciplinar de la historia con tendencias más a la continuidad que al cambio.

Sosteníamos inicialmente que es objetivo final del trabajo de investigación develar las tensiones entre *historia soñada/historia reglada/historia enseñada*, para avanzar en hipótesis explicativas sobre las prácticas de enseñanza de la Historia en las aulas del nivel medio cordobés. Para ello, nos proponemos profundizar la doble perspectiva desde la que, inicialmente, se aborda la problemática, intentando así visualizar sus resistencias y posibilidades de transformación.

La presente investigación viene a abordar un período específico dentro de la mirada de larga duración asumida, el que va de 1966 a 1973. Se procura esclarecer aquí la relación planteada entre el estado de nuevo cuño establecido, definible como *Estado Burocrático Autoritario* (O'Donnell, G.: 1982) y el *código disciplinar de la historia*.

Es necesario aclarar que la mirada se centrará sólo en el nivel medio del sistema educativo nacional, a partir de conclusiones arribadas en investigaciones precedentes³ en que se definen usos sociales diferenciados de la historia según el nivel.

² Entendido, siguiendo a Cuesta Fernández, como el conjunto de ideas, discursos y prácticas referidas y referentes de la enseñanza formal de la historia.

³ Ver por ejemplo las ponencias y artículos presentados por este equipo: Aguiar, L.: *Los estratos profundos* VII Congreso Argentino-Chileno de Estudios Históricos e integración cultural, FH, UNSa (2007); *Centralismo, elitismo y nacionalismo: tensiones en la etapa constituyente de la disciplina escolar historia, (1863/1905)* XI Jornadas Interescuelas y Deptos de Historia, UNT (2007); Aguiar, L., Cerdá, C.: *La enseñanza de la historia desde una perspectiva de larga duración: afianzamiento y supervivencia del código disciplinar de la historia (1910-1960)* I Congreso Internacional y X Nacional de Profesores de Enseñanza de la Historia de Universidades Nacionales, UNRC (Setiembre, 2008); *Usos sociales de la historia escolar: del problema del progreso al problema de la nación, tensiones en la etapa constituyente*. Reseñas V, septiembre, 2007. Así mismo, en el marco de esta jornadas el trabajo de Aguiar, L. y Cerdá, C.: *La enseñanza de la historia desde una perspectiva de larga duración: La nota distintiva "nacionalismo" en el marco del populismo*.

A modo de hipótesis general se sostiene que este período coincide en Argentina con el cambio en el modo de educación, se trataría del paso del *modo tradicional elitista* al *modo tecnocrático de masas*. Aunque específicamente ahora se pretende analizar sólo la relación establecida entre el *Nacionalismo* dominante durante el *onganiato* (asumido éste como una de las notas distintivas del código disciplinar de la historia) y la educación en general (desde aquello prescripto por los organismos oficiales pertinentes), quedando para más adelante el abordaje específico de la enseñanza de la Historia a partir del curriculum y de sus textos visibles.

Por todo ello se trabajará con los discursos oficiales de la época, particularmente con los del Presidente y su Ministro de Cultura y Educación, pero también con algunas fuentes de aquellos *civiles* adherentes al régimen.

El nacionalismo del '66

No voy a detenerme aquí demasiado en el análisis -teórico ni histórico- del concepto nacionalismo, ni en su desarrollo histórico en Argentina hasta 1966, porque dicho análisis está comprendido en otras etapas/indagaciones dentro de nuestro equipo de investigación⁴. Lo aquí nos interesa es analizar la existencia del nacionalismo, veremos bajo qué características, durante el gobierno de la llamada Revolución Argentina.

Sólo a modo de simple ubicación temporal podemos seguir la periodización propuesta por Devoto (2006) respecto al desarrollo del nacionalismo en Argentina, y ubicar un momento de “nacionalismo antes del nacionalismo”, a mediados del siglo XIX, dado por la existencia de un *conjunto de proyectos de país que pueden encaramarse en la Generación del '37*.⁵

Pero será recién con Mitre que Devoto ubicará el origen del Nacionalismo en Argentina (sea en su obra política como académica) a fines del siglo XIX, con una impronta fuertemente liberal, ya que se trata del proceso de construcción del Estado Nación argentino.⁶ Este proceso se resolverá de la mano de la elite dirigente, que consolidada en la llamada Generación del '80, a partir de los principios de *orden y progreso*, definirá la tarea centralizante del nuevo Estado.

⁴ Ver nota 4.

⁵ Para un análisis detallado de estos proyectos puede verse a Tulio Halperin Donghi (1995).

⁶ En este sentido se retoma lo propuesto por Oscar Oszlak (1997).

Y una segunda etapa del Nacionalismo vernáculo se desarrollará a partir del Centenario (circa 1910) denominado *nacionalismo restringido*, que incluye a aquellos movimientos políticos que se definieron en oposición a la fórmula política liberal, identificada con las consecuencias negativas de la Ley electoral de 1912 y de la experiencia radical a partir de 1916. Este nacionalismo, con una cosmovisión autoritaria y organicista de la sociedad y que exigía que las especificidades étnicas o culturales de la nación fueran tenidas en cuenta en la organización política, no termina de resolverse en relación al futuro, por un lado pervive esa confianza liberal en el progreso y por otro el miedo a las amenazas (inmigración masiva, socialismo: anarquismo y comunismo, entre otros) producto de las transformaciones de la sociedad contemporánea.

En este rápido racconto histórico es posible insertar la ideología predominante durante el *Estado Burocrático Autoritario* de 1966-73 a pesar de las diferencias internas dadas en las Fuerzas Armadas. Estas diferencias son analizadas por O'Donnell (1982) al hacer referencia a los *paternalistas*, *nacionalistas*, *liberales* y por último a la mayoría dada por los *profesionales*. “Una particularidad del caso argentino es que entre 1966 y 1973 ocuparon la presidencia representantes de cada una de las tres primeras tendencias -Onganía, 1966/70; Levingston, 1970/71; y Lanusse, 1971/73-” (1982: 92).

En este estudio centraremos la mirada en la presidencia de Onganía, quien ocupa por mayor tiempo el cargo nacional y de alguna manera sintetiza esas relaciones de poder internas (de las Fuerzas Armadas y de la sociedad).

De este modo se entiende el acompañamiento de amplio espectro que tuvo el golpe del 28 de junio de 1966, amparado en consignas sumamente amplias como “recuperar la dignidad internacional”, “modernizar al país”, “asegurar la unión nacional”, “posibilitar el bienestar general” y “reencauzar al país por el camino de su grandeza” establecidas en el mensaje de la Junta Revolucionaria al momento del golpe. Estas consignas eran acompañadas de una imagen de “orden, unidad, verticalismo, anticomunismo y tutela estatal” encarnadas por el propio Onganía, lo que permitió aunar simpatías extremas: desde aquellos sectores liberales desencantados de la política parlamentaria vigente (culpable según ellos de su incapacidad de acceder al poder), hasta del sindicalismo peronista (y vanderista en particular) que veía en el estrechamiento de vínculos con el estado militar una salida a sus aspiraciones económicas y sociales. (Cavarozzi, 2004: 29 y ss).

Trataremos entonces de identificar el nacionalismo de Onganía partir de ciertas ideas desplegadas durante su gobierno.

Debido claramente a su época, marcada por la Guerra Fría y la confrontación que de ella deriva contra la infiltración marxista *antipatria* y *anticristiana*, y en clara consonancia con las directivas emanadas desde Estados Unidos⁷ a través de la **Doctrina de Seguridad Nacional** y de la propuesta **Alianza para el Progreso**, este nacionalismo adquiere características especiales.

Una de ellas va a estar dada por la vinculación del progreso económico con el orden social, como lo expresa el propio Ministro de Defensa, el 3 de abril de 1970 durante la V Reunión de Gobernadores: *“La trilogía defensa, seguridad y desarrollo es la base doctrinaria que orienta la acción de nuestro ministerio, en estrecha relación con el pensamiento y los objetivos de las Fuerzas Armadas”*. También pueden encontrarse esta asociación en el volumen colectivo publicado en Octubre de 1966 por el Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad del Salvador (Buenos Aires): *“es cierto que una economía sana y vigorosa contribuiría al buen ordenamiento de la comunidad y a una mejor convivencia, pues el malestar económico es fuente fecunda de conflictos, tensiones y actitudes negativas de los grupos e individuos que se sienten penalizados”* (Cardón en ICP Univ. del Salvador, 1966: 30).

De allí se desprende uno de los pilares de esta *nueva sociedad* que se pretende fundar, su carácter **moderno**, al decir por la Junta Revolucionaria en 1966: *“la modernización del país es impostergable y constituye un desafío a la imaginación, la energía y el orgullo de todos los argentinos”*. Quizás entendida de manera similar al *desarrollo* como veremos más adelante, pero de alcance mayor ya que la modernización *“no sólo sugiere el respeto por el nivel y las exigencias actuales de la tecnología, sino que implica una actitud mental, una disposición de las mentalidades para aceptar los cambios legítimos y necesarios”* (Floria en ICP Univ. del Salvador 1966: 158). Esta modernización, según el propio Onganía, se convertía en uno de los objetivos fundamentales de la Revolución Argentina y por lo tanto, al igual que su gobierno, carecía de plazos específicos: *“la revolución no es un plan político... ni un plan*

⁷ Es necesario aclarar que esta correspondencia no implicaba el automático alineamiento de Onganía con Estados Unidos. Por el contrario estas relaciones fueron ambiguas y en palabras del propio Onganía puede reconocérsela. Por un lado, el 6/7/67 refiriéndose a la prensa internacional dijo que *“las libertades argentinas las custodian los argentinos”*. En el mismo sentido, Argentina no aceptó los esquemas supranacionales impulsados por el Pentágono porque entendía que coartaban su autonomía para el desarrollo. Pero si es posible afirmar que en un sentido ideológico existía una clara coincidencia: *“Y por fortuna también, América Latina está acompañada de la América Sajona en este empeño de restablecer en el mundo las normas de convivencia elementales para una gran sociedad”* Onganía, el 15/2/67 al inaugurar la III Conferencia Interamericana extraordinaria de Cancilleres.

económico. La revolución es mucho más que eso. La revolución es un estado del espíritu, es la convicción absoluta de la necesidad de transformar el país". Se entendía al tiempo como *"un valor instrumental, pues los sacrificios se miden por la esperanza viviente más bien que por la duración de la nueva política"* (Floria en ICP Univ. del Salvador, 1966: 160).

Incluso llega a tomarse la modernización del país como justificativo del golpe de estado, ya que *"la vocación de modernidad puede aparecer como causa legítima de la revolución ante los pueblos que desean estar a la altura de las exigencias del tiempo presente"* (Puigbó en ICP Univ. del Salvador, 1966: 10).

Otro elemento clave de este Nacionalismo, y paradójicamente de carácter exógeno, lo constituye la Doctrina de Seguridad Nacional que considera a la Nación como *"un conjunto de valores, creencias, instituciones y religión"* que, tanto como el territorio, debían ser defendidas por las Fuerzas Armadas (De Riz, 2000: 35). En este sentido, la Doctrina de Seguridad Nacional no tuvo sólo implicaciones en política internacional o económica sino que también definió una concepción de la organización nacional y un papel para los militares en ella: el respeto a la Constitución se subordinaría ahora a la defensa del modo de vida occidental y cristiano.

De esta Doctrina pueden derivarse dos características importantes del nacionalismo argentino durante la década del 60, por un lado la concepción de sociedad y por otro su fuerte componente religioso.

La concepción fundamental sobre la organización de la sociedad se basa en la teoría de la **comunidad organizada**. Esto significa concebir a la sociedad *"como una comunidad natural y espiritual, pero fundamentalmente política, grupos de individuos en los cuales existe unidad de orden -entendido como que la autoridad ordena el conjunto humano-. Es sociedad cultural..."* (Mugica en ICP Univ. del Salvador, 1966: 103). Esta unidad no debe romperse con facciones, *"un pensamiento de unidad para concebir a esta Nación nuestra como la forjaron los estoicos varones de la independencia: Argentina una, como síntesis armoniosa colocada por encima de las pugnas entre clases y partidos"* (Castells en ICP Univ. del Salvador, 1966: 127); por lo que la representación en el Estado se articula a partir de la participación de los diferentes *factores reales de poder*: las Fuerzas Armadas, la Iglesia Católica, las organizaciones empresariales y las obreras. La idea de participación, en este caso, reemplaza a la de representación.

La *comunidad organizada* –como se denominó a esta forma corporativista- que ambicionaba Onganía, es entendida como una superación de la obsoleta y disolvente democracia parlamentaria.

“El pueblo argentino ... tiene su espiritualidad propia. (...) el hombre argentino siente lo nacional, es decir, “lo típico”, por contraposición a lo extraño y advenedizo. Pertenece a la Patria que es la realidad del solar, de sus hombres, de sus riquezas, y aun de su unidad de destino” (Castells en ICP Univ. del Salvador, 1966: 134). De este modo, la cohesión social, la solidaridad nacional y la integración son los objetivos a alcanzar con la nueva organización del Estado.

También es fácilmente identificable un fuerte **componente religioso**, ya sea en los planteos políticos: *“están indudablemente plasmados en su fundamento en los principios de la doctrina tradicional cristiana, renovada por la moderna doctrina política católica”* (Mugica en ICP Univ. del Salvador, 1966: 97); económicos: *“la modernización con sentido socialcristiano...”* (Floria en ICP Univ. del Salvador, 1966: 161); morales: *“el cristianismo ha penetrado tan profundamente en la conciencia argentina que aun los menos religiosos tienen innatos valores trascendentales.”* (Castells en ICP Univ del Salvador, 1966: 135).

Dicho componente, entroncaba bien con el nacionalismo católico del Ejército (De Riz, 2000:33-4). Sin duda el presidente que consagró el país a la Virgen de Luján, no fue ajeno a esta ideología que se caracterizaba por un fuerte sentimiento religioso aunado a la búsqueda de una sociedad ordenada jerárquicamente.

De esta religiosidad se desprende la **definición de un fin último y trascendente** dado a toda la comunidad/nación. Este fin, en general coincidente con cierta magnificidad, estaba latente en la sociedad pero no dependía de su propia voluntad, ya que es parte de su propio ser pero a la vez lo trasciende, *“el fin de una Nación, su bien común, no se agota en la realización de sus propios intereses, sino en la consagración a una misión de ofrenda y servicio portadora de valores eternos”* (Martinotti, en ICP Univ del Salvador, 1966: 78); y sólo es necesario despertar y desarrollar, para lo cual cobra relevancia la acción del líder y/o la elite dirigente. De este modo se entiende que *“... la historia es conducida por Dios hacia la plenitud de los tiempos... el gobernante, lejos de retardar el proceso histórico, aportará su contribución para que puedan realizarse aceleradamente las tendencias radicales de los tiempos.”* (Castells en ICP Univ. del Salvador, 1966: 125).

Y será este fin futuro el que justifique perjuicios y costos presentes, es decir que *“la modernización tiene precios que se está dispuesto a pagar...”* (Floria en ICP Univ. del Salvador, 1966: 158). Incluso se asumen estos costos sobrellevados por los sectores más vulnerables de la sociedad como necesarios, *“el plan de saneamiento económico ha exigido sacrificios a los sectores humildes... es un sacrificio que nos duele y hubiéramos deseado evitar... esto es parte de la modernización del país...”* (Onganía, 6/7/67).

Además este fin trascendente es el que distinguirá también el *nosotros* del *ellos*, quienes asuman este fin podrán reconocerse como parte integrante de la sociedad (ó Patria, ó Nación), quienes no, serán considerados enemigos y combatidos en consecuencia. Es clara en este sentido la referencia a la lógica militar, *“en este empresa no hay cabida para desertores ni remisos. Hemos vacilado demasiado tiempo sobre el abismo de la historia; nos hemos negado demasiadas veces a hacernos cargo de nuestro deber ante el destino como para desfallecer ahora, ante la tarea de hacer grande a la Nación ... con la alegría de reencauzar la Patria en la historia y hacerla una con su destino”* (Onganía).

Una **relación ambigua con la historia**, por un lado se afirma la ruptura pero a la vez se enraíza en largas tradiciones. Dice Onganía el 6/7/67 al dirigirse a las Fuerzas Armadas en una comida de camaradería: *“El hecho revolucionario del 28 de junio de 1966 es irreversible e irrevocable. Marca un final y un punto de partida. El final para un pasado que no volverá y el punto de partida para la Argentina con que soñaron nuestros mayores y que toca a nosotros construir. El pasado que no volverá es aquel en que la Nación y sus ciudadanos se encontraban divididos en facciones que pujaban recíprocamente por predominios pasajeros en una escena política siempre cambiante y siempre igual. Eran distintos los partidos que llegaban al poder ... pero el resultado ... era siempre el mismo: la frustración del esfuerzo colectivo del pueblo argentino”*.

Se asume una interrupción que inaugura una nueva etapa que se asienta en el pasado nacional, pero no en el pasado próximo sino que se reivindica el pasado lejano, *“de los constructores de la nacionalidad (que) se actualiza por obra de los esfuerzos de sacrificio y patriotismo que perdurarán como valores intangibles”* (Castells en ICP Univ. del Salvador, 1966: 115).

De este modo *“la revolución echa raíces en el pasado para mirar el futuro”*, porque *“el futuro ha comenzado”* (Onganía), ya que *“toda revolución tiene dos instancias. Por una parte, es interrupción de un proceso anterior. Por otra, es la*

inauguración de que lo ha de reemplazar... un nuevo orden político” (Grondona en ICP Univ. del Salvador, 1966: 166).

Pequeño cierre parcial

Acordamos como conclusión con Laguado Duca cuando afirma que “*el mencionado gobierno (Onganía) recogía una tradición ya instalada en el pensamiento político del país: el nacionalismo católico*” (2006:1). Ya que los grandes temas que expone el primer gobierno de la Revolución Argentina: la sociedad jerárquica, el desprecio a la democracia liberal resumido en la crítica a la partidocracia, la defensa de la tradición católica e hispánica, el lugar destacado que debía jugar la Argentina en el orden internacional y la participación directa de los *factores de poder* en el gobierno; no son privativos del estamento militar sino que, desde la segunda década del siglo XX, estuvieron presentes en los proyectos políticos que descreyeron de las reformas introducidas en 1912 por Sáenz Peña. La novedad que parece haber introducido el gobierno de Onganía es la de recubrir este desprecio de la política con un lenguaje tecnocrático, que se pretendía innovador, más acorde al espíritu de los tiempos. (Op. Cit., 2006: 8)

Lo que no pudo trastocar fue el sistema económico establecido desde fines de siglo XIX por ese nacionalismo liberal. Ya que “*para sostenerse necesita estrechar lazos con las clases dominantes de la sociedad nacional e internacional*” (O’Donnell, 1982: 101), así este liberalismo no reniega del estado, al contrario, pronto entendió que sólo a través del uso autoritario del mismo podrá establecer sus ideas económicas (de claras implicancias políticas y sociales). Así se continúa con una tradición nacionalista de ambigua relación con el liberalismo, de rechazo a su modelo democrático, pero afin a su librecambismo económico. Por ello el plan económico retomó “*las recetas desarrollistas ensayadas entre 1957/62*”, bajo la premisa de *normalización subordinada al crecimiento* (Cavarozzi, 2004: 33).

Bibliografía:

- ▶ Anderson, Benedict (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. FCE. México.
- ▶ Cattaruzza, Alejandro y Eujanián, Alejandro (2003). *Políticas de la Historia Argentina*. Alianza, Bs. As.

- ▶ Cavarozzi, Marcelo (2004). *Autoritarismo y democracia*. Eudeba. Buenos Aires.
- ▶ Chiaramonte, José Carlos (2007). *Orígenes de la nación argentina*. EMECE. Bs. As.
- ▶ Cuesta Fernández, Raimundo (1997). *Sociogénesis de una disciplina escolar: la Historia*. Ediciones Pomares. Barcelona.
- ▶ De Riz, Liliana (2000). *La política en suspenso: 1966-1976*. Paidós. Buenos Aires.
- ▶ Devoto, Fernando (2005) *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna: una historia*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- ▶ Finocchio, Silvia (2004). *Inclusiones y exclusiones en los modos de contar la historia argentina*; en Sabino Dias, M. Historia de América. Ensino, poder e identidades. Letras contemporáneas. Florianópolis.
- ▶ Gellner, Ernest. (1991), *Naciones y nacionalismo*. Alianza. Buenos Aires. 1ª Ed. Inglés: 1983.
- ▶ Halperin Donghi, Tulio (1991). *Argentina: La democracia de masas*. Paidós. Buenos Aires.
- ▶ Halperin Donghi, Tulio (2004). *La república imposible*. Ariel. Buenos Aires.
- ▶ Hobsbawm, Eric (1998). *Naciones y Nacionalismos desde 1780*. Crítica. Barcelona. 1ª Ed. 1991.
- ▶ Instituto de Ciencia Política de la Universidad del Salvador (1966). “*La revolución argentina. Análisis y prospectiva*” Ediciones Depalma, Buenos Aires.
- ▶ Laguado Duca, Arturo Claudio (2006). *General Onganía and the Military Nationalism in Argentina*. Universidad humanista. July/Dec., N° 62, páginas 239-260. ISSN 0120-4807.
- ▶ O'Donnell, Guillermo (1996). *El Estado Burocrático Autoritario: triunfos, derrotas y crisis*. Editorial de Belgrano. Buenos Aires.
- ▶ Oszlak, Oscar (1997). *La formación del Estado argentino*. Planeta, Bs. As. 1ª. Ed. 1982

- ▶ Palti, Elías, (2001), *Aporías, Modernidad, Historia, Sujeto, Nación, Ley*, Alianza Editorial. Buenos Aires.
- ▶ ----- (2002), *La nación como problema. Los historiadores y la "cuestión nacional"*. FCE. Buenos Aires.
- ▶ Quiroga, Hugo (1994), *El tiempo del proceso. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976-1983*. Fundación Ross. Rosario.
- ▶ Romero, Luis Alberto (coord.) (2004). *La argentina en la escuela. La idea de Nación en los textos escolares*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- ▶ Rouquié, Alain (1982). *Poder militar y sociedad política en la Argentina. II. 1943/1973*. Emecé. Buenos Aires.

Fuentes:

- ▶ AAVV (1966). *La Revolución Argentina*. Ediciones Desalma. Buenos Aires.
- ▶ Discursos de Onganía y sus Ministros:
 - III Conferencia Interamericana Extraordinaria de Cancilleres, 15 de febrero de 1967.
 - Comida de camaradería de las Fuerzas Armadas, 6 de julio de 1967.
 - Ceremonia de clausura de la Primera Reunión Nacional de Promoción y Asistencia a la Comunidad, 1967.
 - V Conferencia Nacional de Gobernadores, 31 de marzo de 1970.

Día Nacional de la Minería, 7 de mayo de 1970